

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 19/03/2026 - 12:17:12  
Recibo No. 12541540, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5H4J312FCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social: FUNDACION REFUGIO AMOR DE CUATRO PATAS  
Sigla: No Reportó  
Nit: 901034673-1  
Domicilio principal: Bucaramanga

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción: 05-513029-37  
Fecha de inscripción: 15 de Marzo de 2016  
Ultimo año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 19 de Marzo de 2026  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CARRERA 4 # 42 N - 58  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico: refugioamord4patas@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3046626289  
Teléfono comercial 2: 3103298279  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 4 # 42 N - 58  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico de notificación: refugioamord4patas@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3046626289  
Teléfono para notificación 2: 3103298279  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION REFUGIO AMOR DE CUATRO PATAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5H4J312PCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta constitución y adopción de estatutos No 001 del 15 de Febrero de 2016 de Asamblea de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de Marzo de 2016, con el No 51851 del libro 1, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION REFUGIO AMOR DE CUATRO PATAS

#### ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaría Jurídica De La Gobernación De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

#### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NRO. 001 DEL 2016/02/15 DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS, ANTES CITADA CONSTA: ARTICULO 3. OBJETIVOS ¿ TIENE POR OBJETO A) RECOGER, PROTEGER Y CUIDAR DE TODOS LOS ANIMALES (PERROS, GATOS, CABALLOS, VACAS, BURROS, ETC.) CALLEJEROS O ABANDONADOS EN UNA FINCA DESTINADA CON ESTE FIN. B) ADELANTAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS CON LOS PROPIETARIOS DE LOS ANIMALES Y COMUNIDAD EN GENERAL, COLEGIOS, EMPRESAS, UNIVERSIDADES, PROMOVRIENDO ASÍ EL BUEN TRATO HACIA ELLOS Y SU ENTORNO. (MEDIO AMBIENTE) C) CONSEGUIR QUE LAS AUTORIDADES DE SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA ADELANTEN PROGRAMAS DE VACUNACIÓN MASIVA Y HAGAN CUMPLIR LAS NORMAS VIGENTES POR LAS LEYES Y OTRAS DISPOSICIONES LEGALES CON RESPECTO A LOS ANIMALES Y PROPIETARIOS O COMUNIDAD. D) DIFUNDIR POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES EL CONCEPTO DE QUE LOS ANIMALES SON SERES SENTIENTES Y TIENEN DERECHO A LA VIDA Y AL BUEN TRATO DE LOS SERES HUMANOS. E) QUE LA FUNDACIÓN SEA FACTOR DE SERVICIO PARA LOS ANIMALES ABANDONADOS Y POR LO TANTO PARA LA COMUNIDAD. F) PROCURAR EL APOYO ECONÓMICO POR PARTE DE PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS Y GUBERNAMENTALES PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN, COMO UN APOORTE A LA SALUD PÚBLICA Y EN BENEFICIO DEL AMBIENTE ECOLÓGICO DE LA CIUDAD Y SUS ALREDEDORES. G) ESTABLECER CONEXIONES DE APOYO ECONÓMICO INTERNACIONAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA MISMA FUNDACIÓN Y DE IGUAL MANERA TENER UN ALCANCE MAYOR CON LAS AYUDAS BRINDADAS A LOS ANIMALES Y EL MEDIO AMBIENTE.

#### PATRIMONIO

No reportó

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5H4J312FCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 001 DEL 2016/02/15 DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS, ANTES CITADA CONSTA: ARTICULO 7. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE. A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA INSTITUCIÓN Y RESPALDAR CON SU FIRMA TODOS LOS ACTOS LEGALES, CONVENIOS Y DEMÁS NEGOCIOS QUE AMERITEN SU REPRESENTACIÓN. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE. A) REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 001 DEL 2016/02/15 DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS, ANTES CITADA CONSTA: ARTICULO 7. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE. A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA INSTITUCIÓN Y RESPALDAR CON SU FIRMA TODOS LOS ACTOS LEGALES, CONVENIOS Y DEMÁS NEGOCIOS QUE AMERITEN SU REPRESENTACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) FIRMAR CON LA SECRETARIA LOS LIBROS Y CORRESPONDENCIA DE LA ENTIDAD. D) AUTORIZAR GASTOS POR LA SUMA DE TRES SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES. E) FIRMAR CON LA CONTADORA LAS CUENTAS BANCARIAS Y DEMÁS DOCUMENTOS LEGALES DE LA ENTIDAD. F) ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD A LOS ACTOS PÚBLICOS O PRIVADOS.

OTRAS FUNCIONES: QUE POR ACTA NRO. 001 DEL 2016/02/15 DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS, ANTES CITADA CONSTA: ARTICULO 6. SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: D) ORDENAR GASTOS HASTA POR \$5.000.000.00

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta constitución y adopción de estatutos No 001 del 15 de Febrero de 2016 de Asamblea inscrita en esta cámara de comercio el 15 de Marzo de 2016 con el No 51851 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	GOMEZ GOMEZ SLENDY	C.C. 1098648838
Por Acta del 26 de Enero de 2023 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 05 de Abril de 2023 con el No 74974 del libro I, se designó a:		

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5H4J312FCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VICEPRESIDENTE

GOMEZ GOMEZ MAYRA ALEJANDRA

C.C. 1098803495

**ORGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta constitución y adopción de estatutos No 001 del 15 de Febrero de 2016 de Asamblea inscrita en esta cámara de comercio el 15 de Marzo de 2016 con el No 51851 del libro I, se designo a:

**P R I N C I P A L E S**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GOMEZ GOMEZ SLENDY	C.C. No 1098648838
GOMEZ HORTUA LILIA	C.C. No 37830329
RAMIREZ PRIETO ARGEMIRO	C.C. No 91226044
BONILLA JAIMES LUDY ALEJANDRA	C.C. No 1096950024
GOMEZ MANTILLA LUIS HERNANDO	C.C. No 13836299

Por Acta del 26 de Enero de 2023 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 05 de Abril de 2023 con el No 74974 del libro I, se designo a:

**P R I N C I P A L E S**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GOMEZ GOMEZ MAYRA ALEJANDRA	C.C. No 1098803495

**REVISORES FISCALES**

Por Acta del 26 de Enero de 2023 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de Abril de 2023 con el No 74975 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CANO BAREÑO YEIMY ALEJANDRA	C.C 1032434521

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5H4J312FCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499.

#### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :  
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$1.000.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:  
CIIU: 9499

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 19/03/2026 - 12:17:12  
Recibo No. 12541540, Valor: \$12.100

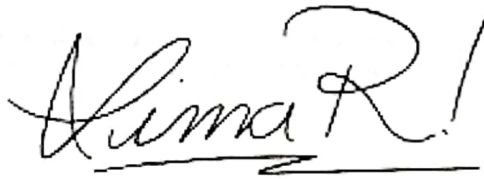
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5H4J312FCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



**Lina Maria Rodriguez Buitrago**